



**ACTA N° 84
(Sesión Ordinaria)**

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

Fecha : jueves 22 de febrero de 2024

Lugar : Salón de Honor Municipal

Asistencia :

Sr. Francisco Riquelme López,	Alcalde.
Sra. María José Brevis,	Directora Comunal de Seguridad Pública.
Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
Sr. Fernando Aranda Barrientos,	Concejel.
Sr. Nicolás González Castillo,	Teniente, 5ta. Comisaría Casablanca.
Sr. Oscar Balcarce Alfaro,	Coordinador Regional de Seguridad Pública.
Sr. Claudio Valderrama Gandulfo,	Profesional Sectorial SAG, Of. Valparaíso.
Sra. Mercedes Álvarez Araya,	Consejera COSOC.
Sr. Germán Silva Vergara,	Policía de Investigaciones Valparaíso.
Sr. Félix Fuentes Meza,	Subsecretaría de Prevención del Delito.
Sra. Jessica Pizarro Fernández,	SENAME
Sra. Teresa Sandoval Vera,	COSOC
Sra. Graciela Krause Santis,	Consejera COSOC.
Sr. Rodrigo Parra Pardo,	Alcaide CDP Casablanca.
Sr. Matías Abazola González,	Gestor Territorial DSC.
Christián Román Tombolini,	Coordinador SENDA Previene.
Srta. Rocío Matteo Fernández,	Coordinadora OPD.
Srta. Karla Alarcón Baeza,	Centro Municipal de las Mujeres.
Srta. Natalia Cartajena Naranjo,	Abogado, UAVDV.
Srta. Carolina Sepúlveda Muñoz,	Coordinadora de Seguridad.
Srta. Camila Ugarte Martínez,	Apoyo Técnico.



Invitada:

Sra. Pía Ondíz de la Paz,

Condominio Valle de Viñas, Lo Orozco.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta N°83 Ordinaria 24.01.2024.
- 2.- Presentación Instrumentos de Gestión Dirección de Seguridad Ciudadana.
- 3.- Abordaje Delito Priorizado Robo en Lugar Habitado
- 4.- Proyecciones Actividades marzo Mes de la Mujer.
- 5.- Encuesta Actualización Plan Regional de Seguridad.
- 6.- Varios.
- 7.- Acuerdos.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria, siendo las 15:40 horas.

1.- Aprobación Acta N°83 Ordinaria 24.01.2024.

Alcalde Sr. Riquelme, abre la Sesión y saluda a los presentes. Sesión Ordinaria jueves 22 de febrero. Acta Anterior, en primer lugar, se aprueba el Acta de la Sesión número 82 de fecha 20 de diciembre 2023, antes de la próxima Sesión les mandarán el Acta de la Sesión de enero de 2024.

Solicita que mientras firmen los que estuvieron presente en esa Sesión, se presenten. Los asistentes proceden a presentarse.

2.- Presentación Instrumentos de Gestión Dirección de Seguridad Ciudadana.

Alcalde Sr. Riquelme, pasa al punto dos de la tabla, que es la presentación de los instrumentos de gestión de la Dirección de Seguridad Ciudadana, presentado por la Directora María José Brevis.

Sra. Brevis comenta que, como Dirección de Seguridad ciudadana, uno de los elementos fundamentales es tener una buena gestión y de que esta sea medible y cuantificable se han generado algunas estrategias dentro de nuestra dirección y de los programas, para poder buscar mejorar la gestión interna mediante la sistematización y el registro de las actividades. Con ello lo que se quiere lograr poder registrar todo tipo de actividades que se hagan en los distintos programas, en cuanto a la atención de usuarios y usuarias que tienen para cuantificarlas y luego analizarlas.

Explica como es el proceso de registro de llamadas y de los formularios de atención a usuarios donde se le preguntan datos personales, motivo de la denuncia y se anota la derivación, todo esto con el objetivo de hacer un seguimiento, esto no se hacía antes y nos permite mejorar el servicio que se entrega.

También se ha generado un registro de los inspectores, donde se deja registro de todas sus



actividades. Como por ejemplo si corresponde un patrullaje OS14, un patrullaje mixto, si hay alguna alerta donde detectamos vehículos clonados o patentes de vehículos robados, procedimientos de delitos, incivildades, emergencias, derivaciones de casos, apoyos y los distintos tipos de patrullaje que tenemos.

De la misma forma hay otro formulario que es para la atención de la unidad de acompañamiento de víctimas de delitos y una encuesta de satisfacción de seguridad ciudadana. Esto con la finalidad de generar acercamiento y una posterior evaluación del servicio.

Se han intervenciones con la comunidad, por ejemplo, la intervención de barrio unido, que es una intervención que se hace principalmente para poder generar comité de seguridad en la comunidad. Está constituido por cuatro sesiones que se hacen a la comunidad, de manera sistemática, y que se termina con una consolidación de un comité de seguridad vecinal. Ya está en dos localidades, la última de ellas en La Viñilla donde junto a la asesoría de Dideco se está conformando el comité, y en cada una de estas actividades se realiza también la encuesta de evaluación.

Comenta además que se quiere mejorar la gestión interna, hacer una evaluación, una sistematización, un análisis de los factores y de lo que se está realizando internamente. Esto favorece obviamente para información, para transparencia, para temas de PMG, para poder aportar a la cuenta pública. Presenta los datos desde noviembre del 2023 a la fecha, se puede observar que, hasta el momento, tienen 793 datos dentro de la plataforma y se puede identificar, por ejemplo, cuántas veces han ido a sectores rurales y urbanos. Un 62,8% corresponde sector urbano y un 37,2% corresponde al sector rural de la comuna.

La percepción de seguridad, donde también, esto se ve a través de la encuesta de satisfacción, donde la mayoría de la gente se siente seguro dentro de su de su barrio, con un 43,9% y después pasamos a inseguros con un 38,1%.

Comenta que los resultados son alentadores porque cuando hacen estas preguntas en otras comunas del país las respuestas son bastante críticas y en Casablanca llega a un 40% de sentirse seguro.

En esta base estadística se puede saber qué hizo cada funcionario y saber qué información ingreso, quien hizo más actividades o cuántas veces a ha visitado sectores rurales y urbanos. Así como también establecimientos seguros que es cuando se visitan las escuelas de la comuna.

Muestra el instrumento de evaluación que se aplicó en barrio unido, son datos de febrero, se realizaron 15 entrevistas y tuvieron un resultado ponderado de 6,17. Esto ante la pregunta en una escala de 1 a 7 de cómo calificarías la amabilidad de los inspectores.

Presenta la encuesta que se hizo durante el trabajo de barrio unido en Lagunillas donde después de 4 sesiones se les hizo la pregunta ¿Te sientes más preparado para prevenir situaciones de riesgo o delito después de participar en los talleres? 14 personas manifestaron sentirse mejor preparados y dos de ellas que se sentían mucho mejor preparado. Después de tener este tipo de talleres preventivos la percepción es bastante positiva.

Esa es la presentación de los datos electrónicos y pasa a las preguntas.

Sr. Aranda, comenta que le parecen bien los patrullajes a pie, que las personas se acostumbran a seguridad ciudadana porque dicen no llegó, pero se está haciendo una gran función que incluso reemplaza el trabajo de Carabineros. Y no hay forma de expresar ese trabajo, que la gente se está acercando más a seguridad ciudadana, los llama más que a Carabineros y que es una muy buena inversión municipal y se esta trabajando bastante bien. Consulta que cuando se toman los datos que pasaría si alguien quiere dejar una denuncia de micro tráfico y no quiere que sus datos aparezcan ahí. Entonces plantea que deberían aceptar denuncias sin los datos porque a la gente le cuesta denunciar eso. Y pueden salir los datos sensibles en alguna parte.



Comenta que se deberían compartir los datos de seguridad, porque se acercan las elecciones municipales y aparecen muchos expertos en seguridad, pero no están al tanto del trabajo que se hacen.

Sra. Sandoval, comenta que le llama la atención barrio unido y plantea que en el sector de la villa Magallanes donde en conjunto a villa Costanera se unen 4 juntas de vecinos sería bueno implementarlo paralelamente.

Sr. Riquelme, solicita explicar en qué consiste barrio unido.

Sra. Brevis, comenta que Barrio Unido, Justos más Seguridad, es una estrategia de trabajo que comenzó se implementó, el segundo semestre del año pasado, por solicitud del alcalde, para fortalecer a los vecinos en seguridad y entregar herramientas que permitieran reforzar el tejido social. Son 4 sesiones donde participan todas las unidades de la dirección. Y cuando se presenta antes los vecinos ellos siempre preguntan que están haciendo como institución por la seguridad y se le devuelve la pregunta, que hacen ustedes como barrio para generar estrategias de prevención porque el delito se comete en sectores donde no hay tejido social. Y donde no se hacen uso de los espacios públicos. El último día se trabaja con Dideco y se da el puntapié para poder generar esta organización funcional dentro de una Junta de Vecinos, o varias juntas de vecinos que quieran generar una junta en común.

Sra. Sandoval comenta que es importante la participación de Dideco para reactivar las juntas de vecinos porque si los vecinos están organizados es más fácil trabajar estos temas.

Sra Brevis dice que como Dirección tienen la convicción de trabajar de forma articulada con las otras direcciones que tenemos, porque siempre hacen preguntas por ejemplo a temas que maneja Dideco, entonces es importante resolver todos esos temas en conjunto. Comenta además respecto a lo que planteó el concejal Aranda, que se ha sentido la demanda de la comunidad respecto a que muchas veces no se llama a Carabineros y se llama a Seguridad Ciudadana porque tiene una respuesta más rápida, es debido a la demanda que tiene. Carabineros, pero también es importante transmitirle a la comunidad, las facultades que tiene seguridad ciudadana porque dentro de las expectativas que pueden tener, que no son una policía municipal porque no existen, son una dirección preventiva de acompañamiento, porque no están capacitados para tomar denuncias, para eso están Carabineros, lo que si se puede hacer es a través de Denuncia Seguro, que es una forma de denunciar de forma segura y eficiente por ejemplo en micro tráfico. Y se utiliza la plataforma para la obtención de datos, no es que se administren denuncias como dirección, es por eso que le solicita al consejo que expliquen cuales son las facultades de seguridad ciudadana, para así trabajar en conjunto. Y cuando se reciben las denuncias de micro tráfico, casi siempre a través del Denuncia Seguro, se toman todos los protocolos para que no quede registro de ello. Y puedan ser derivas al abogado o al psicólogo de apoyo a víctimas, entonces no queda registrada una denuncia de ese tipo porque es anónima.

Sr. Balcarse, comenta que quiere reforzar el programa Denuncia Seguro, que es. Programa de su subsecretaría, de acompañamiento y prevención del delito donde las personas pueden llamar directamente las 24 horas del día. El 95 % de las denuncias, termina en una denuncia que luego investiga fiscalía, todos quienes participan en el consejo buscan prevenir el delito y ponerse a disposición de la ciudadanía. Esta herramienta permite hacer denuncia las 24 horas del día, los 7 días de la semana en contacto directo con las policías. Y poder hacer la investigación que corresponde cuando están todos los antecedentes. La forma de comunicarse es *4242 desde todos los celulares, y espera que puedan hacerlo extensivo a todos los vecinos.

Sra. Brevis, comenta nosotros como dirección la unidad de acompañamiento a víctimas del delito la difusión del Denuncia Seguro y se ha entregado folletería, en el barrio unido se entregó el afiche también, es una herramienta que siempre destacamos cuando vamos a hablar con la comunidad porque es un elemento muy importante. Es algo anónimo y gratuito que sirve mucho para los delitos priorizados como lo es la infracción a la ley 20.000. Agradece que se refuerce esta materia para la ayuda que puedan brindar los concejeros.



3.- Abordaje Delito Priorizado Robo en Lugar Habitado.

Sr. Abazola, comenta que ha sido un gran trabajo detrás de la entrega de este sistema de información de datos. Con respecto al punto de la tabla comenta que al mes de febrero le corresponde abordar el delito priorizado, robo en lugar habitado. Busca presentarlo de forma integral, donde los consejeros puedan formar parte del plan. Este plan tiene tres aspectos importantes control formal, donde está patrullaje preventivo, cámaras municipales y dron de seguridad. En trabajo comunitario está barrio unido, los demás talleres, las reuniones de seguridad y las denuncias. Y, por último, las campañas comunicacionales, cuida tu casa, cuida tu barrio y las cápsulas comunicacionales etc. Entonces quiere saber cómo los miembros de esta mesa coordinamos el apoyo comunicacional, la difusión, la logística y la convocatoria y reuniones respecto a estas actividades. Como en definitiva abordar estrategias en conjunto y generar compromisos respecto al robo en lugar habitado. Por lo tanto, se pide el apoyo comunicacional de convocatoria y realizar iniciativas para llegar a más personas.

Sra. Sandoval, saluda y da la bienvenida a Oscar. Y comenta que entrega todo el apoyo de la UNCO al sr. Abazola para la difusión de actividades.

Sra. Álvarez, comenta que la UNCO Convoca y el COSOC replica esta información.

Sra. Brevis, comenta que este llamado que están haciendo es que todos los consejeros se comprometan a hacer cosas por hacer cosas por la comuna. Este consejo no es una cuenta pública de la Dirección, es poder tratar temas que son importantes para la comunidad, y uno de los temas es ver cómo se baja esta información a la comunidad y los consejeros forman parte de esto.

4.- Proyecciones Actividades marzo Mes de la Mujer.

Sr. Riquelme, presenta a Karla Alarcón quien hablara de las actividades por el tema del mes de la mujer.

Srta. Alarcón, en este marzo del 2024, en el mes de la mujer, desde el Centro Municipal de las Mujeres y en conjunto con otros dispositivos municipales, hemos generado un calendario de actividades en conmemoración del 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer. Comenta que este calendario es preliminar y está sujeto a modificaciones y ajustes. Y que hablará de las actividades con convocatoria de la comunidad.

Hito el 8 de marzo actividad denominada Encuentro Comunal del mes de la Mujer, es una invitación tanto a la comunidad educativa como a la sociedad en general a reunirse, donde se invitará a mujeres destacadas de la comunidad a generar un mensaje, un mensaje de acción y de empoderamiento en torno a la reivindicación de los derechos de las mujeres. También presentar compromisos, sueños o deseos en torno a la lucha por los derechos de las mujeres y toda la información que se recopile, se va a utilizar para generar un material que se va a poner a disposición de la comunidad.

9 de marzo, en colaboración y con la organización de la Dirección de Cultura de la municipalidad, se va a exponer el documental Ángeles para Violeta. Contará con la invitación de Ángel Parra, quien luego de la exposición del documental realizará un conversatorio y luego un pequeño concierto donde se interpretarán los temas más importantes de Violeta Parra.

11 de marzo, actividad que está directamente organizada por el centro municipal de las mujeres y que se trata de una caminata barrial rural. ¿Por qué rural? Porque la ruralidad hoy día es uno de los principales focos de trabajo del centro de la mujer. Será en dos horarios con el objeto de poner a disposición de la comunidad los servicios que como centro municipal de las mujeres tenemos disponibles.



13 de marzo, conjunto con la OMIL, se va a generar un taller de apresto laboral para mujeres. Se le va a entregar herramientas para mejorar sus habilidades, a la hora de la búsqueda de empleo.

18 de marzo, viene una segunda caminata barrial rural, también desde el Centro de la Mujer, con el mismo objetivo para poner a disposición de la comunidad los servicios que como centro municipal ofrecemos.

19 de marzo, tenemos un conversatorio en torno a la reflexión de la violencia en el pololeo. Esta actividad está generada desde el Centro Municipal de las Mujeres con la Oficina de la Juventud Municipal y con la Seremi de la Mujer de la Quinta Región.

20 de marzo, donde tenemos una obra de teatro sobre de Eloísa Díaz y Adelina Gutiérrez. El tema de la obra es mujeres en la ciencia.

23 de marzo un encuentro intergeneracional de lideresas. Esta va a ser una actividad masiva. Esta va a ser una actividad donde vamos a invitar a grandes mujeres de la comuna y a grandes lideresas, ojalá regionales y nacionales. Invitadas a reflexionar sobre temas tan relevantes la diferencia de los derechos.

25 de marzo tenemos una actividad que en lo personal me enorgullece mucho, es el segundo que vamos a hacer, el primero lo vamos a hacer ahora, en febrero, el 29 de febrero paso. El dato también es un taller jurídico, lo vamos a impartir. Las abogadas del centro municipal de las mujeres, este 29 vamos a impartir el primero que dice relación con el uso de la oficina judicial virtual y el trámite fácil.

25 de marzo, una actividad organizada en coordinación con la oficina de vivienda municipal, que es un conversatorio cuyo nombre es "Ciudades justas mujeres y territorio". Este conversatorio está dirigido a mujeres, a dirigentes de comités de vivienda, o sea, la mayoría de los Comités de Vivienda, están liderados por mujeres. Esta actividad se realiza en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción y la Fundación Déficit Cero.

El 26 de marzo tenemos una jornada de autocuidado, reflexión y conexión espiritual para mujeres. Organizada por el Centro Municipal de las Mujeres. Dándole importancia a la salud mental para sanar todo tipo de violencia. Están llamadas a participar todas las mujeres, instituciones y la comunidad. Está diseñada en la siguiente manera, contempla un pequeño conversatorio inicial sobre experiencias vividas, un taller de reiki, lecturas de tarot y para finalizar, el cierre sería terapia de lápiz.

Y cerrar el mes de la mujer, el día 28 de marzo la realización de la primera mesa de este año del 2024 para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Comenta que este calendario no está totalmente definido, hay por lo menos unas 2 o 3 actividades más que se van a incorporar, así que una vez que esté definido se va a poner en conocimiento y a disposición de la comunidad.

Termina solicitando a los consejeros y consejeras que los ayuden con la convocatoria y pasa a las preguntas.

Sra. Álvarez, consulta si les van a hacer llegar la información

Srta. Alarcón, responde que horarios y lugares.

Sr. Riquelme, pregunta si hay más consultas y saluda el ingreso de Carabineros.



5.- Encuesta Actualización Plan Regional de Seguridad.

Sr. Riquelme, pasa a la encuesta de actualización del Plan Regional de Seguridad. Da paso al coordinador.

Sr. Balcarce, comenta que se esta realizando esta encuesta de actualización que se está realizando en el concejo regional de cada comuna de la región y también del país. Es una encuesta de percepción y la idea es contar con la participación del Consejo. Son preguntas genéricas y como consejo tienen que ponerse de acuerdo que respuestas van a dar. Para el caso de Casablanca son dos encuestas.

Primera encuesta: Consulta comunal de percepción de seguridad 2024.

Pregunta 1: Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos deberían ser priorizados para el Plan Regional de Seguridad Pública 2024? 5 opciones.

Respuestas: Abusos sexuales y otros delitos sexuales, Robo con violencia o intimidación, Delitos e Infracción a la Ley de Drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución), Delitos e Infracciones a la Ley de Armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando y "pirotecnia"), robo en lugar habitado.

Pregunta 2: Desde la perspectiva comunal ¿Qué incivildades deberían ser priorizadas para el Plan Regional de Seguridad Pública 2024? 2 opciones.

Respuestas: Consumo de alcohol en la vía pública y/o ebriedad y Daños contra los bienes públicos y del hogar (vandalismo).

Pregunta 3: Desde la perspectiva de su comuna ¿Cuáles son los fenómenos emergentes que usted priorizaría? 3 opciones.

Respuesta: Violencia Escolar, carreras clandestinas y prestamistas ilegales.

Segunda Encuesta: Anexo de consulta comunal Rural 2024

Pregunta 1: Desde el punto de vista comunal, ¿Qué delito, falta o infracción es el que genera mayor afectación a la comunidad? 3 opciones.

Respuesta: Violencia intrafamiliar, consumo del alcohol en la vía pública, micro tráfico y trafico de drogas.

Pregunta 2: Indique la principal vocación productiva (principal actividad económica rural) de su comuna.

Respuesta: agricultura

Pregunta 3: Según la principal vocación productiva de su comuna (agrícola, frutícola, ganadera, pesquera, forestal, minera, turismo, otra), ¿Cuáles son los principales delitos, faltas o infracciones más importantes relacionados con la condición rural de su comuna? 3 opciones.

Respuesta: Abigeato, robo en lugar no habitado y loteos brujos.

Pregunta 4: Desde el punto de vista comunal, ¿Cuáles son los principales problemas que relacionan presencia de delitos, faltas o infracciones y ruralidad? 2 opciones.

Respuesta: baja denuncia, Falta de fiscalización (por parte de diferentes servicios públicos).

Muchas gracias por la participación.



6.- Varios.

Sr. Riquelme, comenta que tienen una solicitud de la señora Pía Ondíz quien va a presentar un caso.

Sra. Ondíz, presenta un tema serio que viven en el sector de Lo Orozco que es la caza ilegal. El problema lo llevan hace 10 años, comenta que estando en su casa le pasó un proyectil por la mejilla. Les presenta la ley de caza y armamento, comenta el artículo 25. Comenta que nadie puede cazar a menos de 400 metros de una casa. Luego comenta el artículo 27, donde hay zonas específicas en las que se puede cazar. Posteriormente el artículo 32. Presenta que el código civil argumenta que los dueños son responsables y nombra las acciones que ha hecho respecto a este tema. Han hecho denuncias con georreferenciación, llamadas a Carabineros, causa en fiscalía la causa está terminada y no se le dio audiencia con el fiscal. Hubo una reunión de copropietarios. Hace una solicitud a de petitorios. Entrega información a los consejeros.

Sra. Brevis, comenta como se dio la situación de la señora Ondíz para llegar al Consejo. Consideraron que era el mejor lugar para hablar este tipo de temas. Y comenta que en el próximo consejo se puede transmitir esto si es que se llega a un acuerdo para darle una respuesta a la vecina y abrir el diálogo entre las instituciones presentes.

Sr. Valderrama comenta que a conversado con la denunciante en reiteradas ocasiones, una de sus funciones es fiscalizar cazadores y salen 12 a 14 veces a fiscalizar a terreno y la comuna de Casablanca en el sector rural es donde más lo han hecho. Conoce muy de cerca la actividad y comenta que salen en condiciones bien complejas. Cada vez que han hablado con la señora Ondíz, por sus denuncias que han sido más de 6 han terminado en acciones concretas en el área. Lamentablemente no se. Han encontrado cazadores y ellos como institución no tienen la capacidad de reacción en tiempo real. Da fe que lo que cuenta la señora Ondíz es real. Ingresando legal e ilegalmente a predios y se puede cazar en cualquier parte de Chile con autorización del dueño, esta tiene que ser por escrito y el dueño se hace responsable de la autorización que esta dando. Señala que el problema es grande y que la cultura rural confabula con el problema. Como SAG no tienen la capacidad de salvaguardar la vida de las personas, solo de fiscalizar las actividades de caza. Comenta que hay acciones que se pueden tomar que puedan llevarse de alguna manera hacia la seguridad de las personas.

Sr. Aranda, comenta que existe la facultad de hacer una ordenanza municipal que pueda fiscalizar el tema de pesca y caza, y si se cometen faltas van directamente al Juez de Policía Local. Quizá se podría hacer esta ordenanza y trabajar de manera transversal con los vecinos y las organizaciones que corresponden para entregarles herramientas legales a Seguridad y Carabineros para que puedan fiscalizar. Comenta que no solo existe el peligro hacia los vecinos sino que entre los mismos cazadores cuando se les dispara un arma y hieren a otro cazador, pero son cosas que no se denuncian porque son entre ellos mismos y eso lo ha visto en su trabajo en urgencias.

Sra. Ondíz, solicita que Carabineros o Seguridad Ciudadana vayan a visitar a los propietarios del lugar donde ocurren estos hechos.

Sra. Sandoval consulta que ahora que van a comenzar las clases si se tomaron las medidas a la salida del Colegio Julio Montt Salamanca. Y que medida se están tomando al respecto de la venta de sustancias ilícitas fuera de los establecimientos escolares.

Sra. Brevis, comenta que desde el año pasado llevar un retorno a las escuelas seguras, y existen patrullajes en los accesos a los establecimientos escolares desde las 7:30 de la mañana. Y existe contacto con los directores ante una situación que ocurra en la salida de los establecimientos. Seguridad pública si está generando estrategias de intervención.

Sra. Teresa Sandoval consulta qué pasa con la violencia en los buses escolares.

Sr. Riquelme, responde que el año pasado se hizo una intervención y se puso asistentes al interior de los buses y este año se haría lo mismo. Despide y cierra el consejo.



7.- Acuerdos.

Se realizará Programa Barrio Unido en Polígono Villa Magallanes, Costanera, Juan Pablo II, Valle el Sol durante el mes de marzo.

Se da termino a la Sesión Ordinaria, siendo las 17:16 horas.

Observaciones:



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Francisco Riquelme López
Alcalde

Germán Silva Vergara
Policía de Investigaciones Valparaíso

Nicolás González Castillo
Teniente, 5ta. Comisaría Casablanca

Félix Fuentes Meza
Subsecretaría de Prevención del Delito.

Oscar Balcarce Alfaro
Coordinador Regional de Seguridad Pública

Carlos Valderrama Gandulfo
Profesional Sectorial SAG Of. Valparaíso

Rodrigo Parra Pardo
Alcaide CDP Casablanca

Rocío Matteo Fernández
Coordinadora OPD.

Natalia Cartajena Naranjo
Abogado UAVDV

Carolina Sepúlveda Muñoz
Coordinadora de Seguridad

María José Brevis Carrasco
Directora Comunal de Seguridad Pública

Fernando Aranda Barrientos
Concejal

Mercedes Álvarez Araya,
Consejera COSOC

Jessica Pizarro Fernández
SENAME

Graciela Krause Santis
Consejera COSOC

Matías Abazola González
Gestor Territorial

Cristián Román Tombolini
Coordinador SENDA Previene

Karla Alarcón Baeza
Centro Municipal de las Mujeres

Teresa Sandoval Vera
Presidenta Unión Comunal Juntas de Vecinos

Camila Ugarte Martínez
Apoyo Técnico



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal